

Nota de Prensa n.º 629/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE INVESTIGACIONES EXHAUSTIVAS TRAS TRES FEMINICIDIOS OCURRIDOS EN REGIÓN SAN MARTÍN

- ***Moyobamba y Tarapoto fueron escenarios de crímenes de tres mujeres, uno de los cuales implicó a la hija de una de las víctimas.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en San Martín demandó a la Policía Nacional del Perú y al Ministerio Público profundizar las investigaciones en torno a los tres presuntos feminicidios ocurridos recientemente en esta región. En el primero de los casos, se trata de una mujer de 21 años asesinada por su expareja en la ciudad de Moyobamba; mientras que en Tarapoto, se produjo el crimen de una mujer de 35 años junto a su hija de 12 años de edad.

A través de los medios locales se pudo conocer que la víctima del feminicidio ocurrido en Moyobamba habría denunciado a su agresor en reiteradas oportunidades, pero sus denuncias no habrían sido atendidas adecuadamente. Ello pudo ser corroborado por la Defensoría del Pueblo tras la información solicitada a la Comisaría de Familia de Moyobamba, donde se pudo verificar que, en efecto, existían dos denuncias por violencia contra el presunto autor del crimen.

De otro lado, se pudo constatar que ambas denuncias contaban con medidas de protección pero una de ellas no fue ejecutada, por lo que se espera los resultados de las investigaciones a cargo de los órganos judiciales.

Tras los hechos, la sede defensorial se comunicó con el Centro Emergencia Mujer (CEM) de Moyobamba para instarlos a no descuidar los servicios multidisciplinarios de asesoría legal, contención psicológica y evaluación social que debe brindar a las y los familiares de las víctimas. De otro lado, se conoció que vienen apoyando en las gestiones para que el niño de ocho meses, que quedó en situación de orfandad, sea entregado a su abuela materna.

Cabe señalar que, durante el 2020, la región San Martín no registró ningún feminicidio y los casos de violencia contra la mujer alcanzaron las 3929 denuncias según información de los CEM. Sin embargo, al 19 de abril de este año la cifra es casi la mitad de la alcanzada durante el año anterior, con 2025 casos.

Ante ello, la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en San Martín, Janet Álvarez, formuló un llamado a las autoridades de distintos sectores a articular esfuerzos para asegurar el cese de la violencia hacia las mujeres en esta región. “Como institución encargada de velar por los derechos fundamentales de la población, exhortamos a las instituciones del sistema de justicia y ciudadanía en general a unir esfuerzos en la eliminación de estereotipos de género y de las desigualdades que menoscaban los derechos de las mujeres y conllevan a actos repudiados como privarlas de sus vidas”, precisó.

Moyobamba, 23 de abril de 2021